

Carta de Porto Alegre

En la ciudad de Porto Alegre se realizó el 28 y 29 de febrero del 2008, el X Forum de Gobernadores de CODESUL y CRECENEA Litoral.

En el cónclave, estuvieron presentes los cuatro gobernadores de los Estados brasileños de Rio Grande do Sul, Yeda Rorato Crusius, de Mato Grosso do Sul, André Puccinelli, de Paraná, Roberto Requiao, de Santa Catarina, Luiz Henrique da Silveira y los gobernadores de Chaco, Jorge Capitanich, de Santa Fe, Hermes Binner, el Vice Gobernador de Entre Ríos, José Eduardo Lauritto, y los Ministros Luis A. Jacobo, de Misiones y Luis Eugenio Basterra, de Formosa.

También participaron el embajador de argentino en Brasil, Pablo Lolhe, representantes de las Cancillerías Argentina y brasileñas, el Titular del CFI, Juan José Ciácera y funcionarios de los gobiernos provinciales y estatales.

El encuentro culminó con la firma de La Carta de Porto Alegre, la cual rubricaron los gobernadores de CRECENEA Litoral y CODESUL, donde reafirmaron la voluntad política de sustentar y fortalecer este ámbito de integración regional fronteriza, impulsar obras de infraestructura para la integración física y energética de la región, teniendo en cuenta la preservación del medio ambiente y el Acuífero Guaraní.

En otro orden, acordaron impulsar el estudio y desarrollo de cadenas productivas comunes y el desarrollo de encuentros empresariales además de la promoción de la innovación y el intercambio tecnológico, entre otros.

La Carta resume las resoluciones, declaraciones, mociones y protocolos aprobados durante el Foro, así como incorpora manifestaciones relevantes para el futuro de las relaciones políticas, institucionales y administrativas entre CODESUL y CRECENEA LITORAL y por extensión entre Brasil y Argentina.

Otros documentos firmados:

Anexo de Carta de Porto Alegre.

Declaración Integración Energética.

Protocolo de integración comercial y de intercambio tecnológico.

Declaración sobre la construcción de puentes fronterizos.

Protocolo de creación del grupo de trabajo.

Declaración sobre la elaboración del plan directriz de desarrollo integrado.